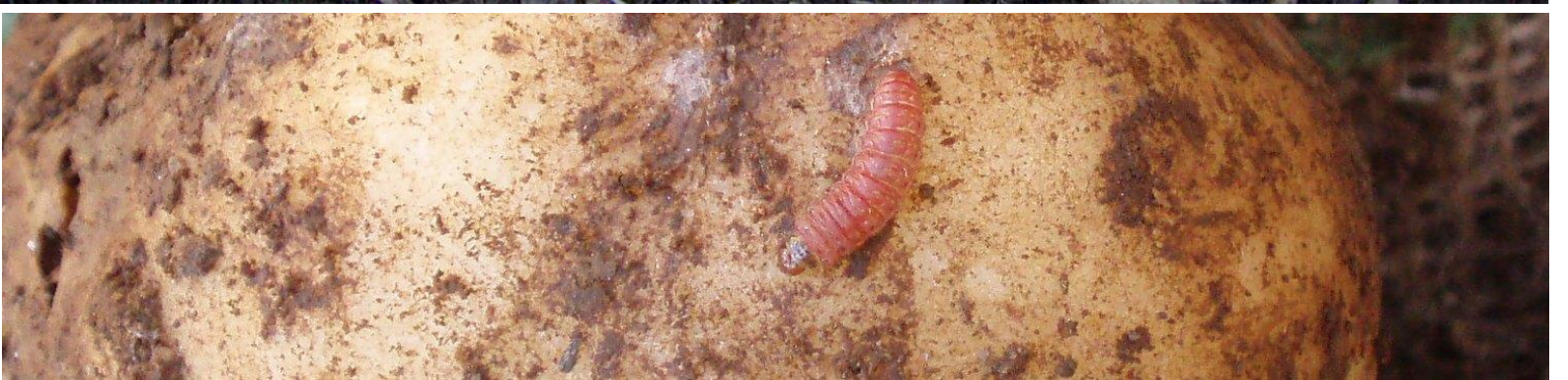




**CAMPAÑA FITOSANITARIA
PARA LA RETIRADA DE
PAPA AFECTADA POR LA
POLILLA GUATEMALTECA
DE LA PAPA**



Eugenia Trujillo García
Santiago Perera González

Actualmente uno de los principales problemas para los productores de papa de la isla de Tenerife es la polilla guatemalteca de la papa, *Tecia solanivora*, que puede producir pérdidas en campo superiores al 50% de la cosecha, especialmente en la zona norte y en secano. La ORDEN de 25 de septiembre de 2002, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias obliga a los agricultores a la recogida completa de todos los tubérculos afectados en campo y su retirada a los puntos limpios que se pudieran destinar a tal fin.

Por ello y ante la posibilidad de daños en los cultivos de papa de la Isla, desde el Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife en colaboración con el Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura se vienen organizando campañas fitosanitarias de retirada de papas afectadas por polilla guatemalteca, en cumplimiento de sus competencias en materia de campañas fitosanitarias.

La gestión adecuada de la papa bichada se debe llevar a cabo de alguna de las siguientes opciones:

- **Enterrar las papas bichadas a una profundidad de 80-100 cm siempre que se traten de pequeñas cantidades.**
- **Llevar las papas bichadas a las plantas de transferencia o PIRS de forma gratuita previa solicitud en las Agencias de Extensión Agraria.** El vertido se realizará los martes y jueves en horario de 7:30 a 14:00 horas salvo en Arico que podrán realizarse de lunes a viernes de 7:00 a 17:00 horas. **El periodo de la campaña comprende del 25 de mayo al 12 de agosto de 2018.**

Las plantas de transferencias y el PIRS están situadas en:

- La Guancha. Carretera General de Santa Catalina a La Guancha.
- La Orotava. Polígono Industrial San Jerónimo.
- El Rosario. Polígono Industrial La Campana, C/ La Campana Nº5.
- Arona. Carretera General de Guaza a Buzanada.
- Arico. Autopista del Sur. Km. 46,2. (PIRS).

A excepción de que el vertido se realice en el PIRS en Arico, las papas bichadas deberán ir en sacos con peso máximo de 30 kilos y el peso total por vertido no superará los 3000 kilos. El agricultor/a o transportista deben verterlo en los depósitos habilitados para tal fin en la planta de transferencia de residuos.

- **Llevar las papas bichadas en sacos a los contenedores para la recogida de papas afectadas ubicadas en distintas zonas productoras.** Consultar la ubicación de los contenedores en su Agencia de Extensión Agraria o en la web agrocabildo.org.

iiiiii AGRICULTOR/A!!!!!!

**GESTIONAR ADECUADAMENTE LA PAPA BICHADA
EVITARÁ LA DISPERSIÓN DE LA PLAGA Y NOS
BENEFICIAREMOS TODOS**

Agencias de Extensión Agraria y Desarrollo Rural

Oficina	Dirección	Teléfono	e-mail
Ud. Central S/C de Tenerife	C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8.	922 239 275	servicioagr@tenerife.es
La Laguna	Plaza del Adelantado, 11 Ed. Apartamentos Nivaria	922 257 153	aeall@tenerife.es
Tejina	C/ Palermo, 2.	922 546 311	aeate@tenerife.es
Tacoronte	Ctra. Tacoronte-Tejina, 15	922 573 310	aeata@tenerife.es
La Orotava	Plaza de la Constitución, 4.	922 440 009	aealao@tenerife.es
Icod de los Vinos	C/ Key Muñoz, 5	922 815 700	aeaicod@tenerife.es
Buenavista del Norte	C/ El Horno, 1.	922 129 000	aeabu@tenerife.es
Guía de Isora	Avda. de la Constitución s/n.	922 850 877	aeagi@tenerife.es
Valle San Lorenzo	Ctra. General, 122.	922 767 001	aeavsl@tenerife.es
Granadilla de Abona	San Antonio, 13.	922 774 400	aeagr@tenerife.es
Arico	C/ Benítez de Lugo, 1.	922 161 390	aeaar@tenerife.es
Fasnia	Ctra. Los Roques, 21.	922 530 058	aeaf@tenerife.es
Güímar	Plaza del Ayuntamiento, 8.	922 514 500	aeaguimar@tenerife.es
C.C.B.A.T.	C/Retama 2, Puerto de la Cruz Jardín Botánico	922 573 110	ccbiodiversidad@tenerife.es

Síguenos en:

www.agrocabildo.com

